



**Acta de fallo de la Licitación Pública Estatal Presencial número LPE/MOJ/SRHYM/MEZCLAYEMULSIÓN/14/2023, relativa a la ADQUISICIÓN DE 307.85 M3 DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE Y 7,704.59 LTS DE EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO PARA LLEVAR A CABO EL BACHEO DE CALLES CON CARPETA ASFÁLTICA ZONA VOLANTE EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ 2023.** -----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 31 de octubre del año 2023, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicadas en la planta alta del Palacio Municipal, con domicilio en Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, Oaxaca, fecha y hora que fueron señaladas para la emisión del fallo de la **Licitación Pública Estatal presencial número LPE/MOJ/SRHYM/MEZCLAYEMULSIÓN/14/2023, relativa a la ADQUISICIÓN DE 307.85 M3 DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE Y 7,704.59 LTS DE EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO PARA LLEVAR A CABO EL BACHEO DE CALLES CON CARPETA ASFÁLTICA ZONA VOLANTE EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ 2023;** estando presentes los integrantes: Felipe Edgardo Canseco Ruíz, Secretario de Gobierno Municipal y Presidente Suplente del CABAECES; Omar Lozano Fierro, Jefe del Departamento de Licitaciones y Suplente del Secretario Técnico del CABAECES; René Ricárdez Limón, Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal y Vocal Propietario; Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, suplente de vocal propietario del CABAECES; Lorena Robledo López, Directora de Egresos de la Tesorería Municipal y Suplente de Vocal Propietaria del CABAECES; Dagoberto Carreño Gopar, Consejero Jurídico y Vocal Propietario del CABAECES y Marina Inés Ortiz López Directora de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control Municipal y Suplente del Comisario del CABAECES del Municipio de Oaxaca de Juárez; así mismo, los C.C. Armando Cruz Mendoza, Director de Obras Públicas y Mantenimiento y Carlos Alberto García Chávez, Jefe del Departamento de Construcción de Obra por Administración Directa en calidad de Representantes del Área Técnica y Área Requirente. Se hace constar que los presentes actúan para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34 fracción IV y V; 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 38 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y los numerales 3.7 y 3.8 de las Bases de este concurso, tomando en consideración el Dictamen de resultados emitido por la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, de acuerdo con los siguientes: -----

**ANTECEDENTES**

1. - Con fecha 13 de octubre de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, la Convocatoria 14/2023 de la Licitación Pública Estatal Presencial identificada con el número de control interno **LPE/MOJ/SRHYM/MEZCLAYEMULSIÓN/14/2023**, relativa a la **“Adquisición de 307.85 m3 de mezcla asfáltica en caliente y 7,704.59 lts**





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido para llevar a cabo el bacheo de calles con carpeta asfáltica zona volante en el Municipio de Oaxaca de Juárez 2023". Así mismo las Bases y Convocatoria antes mencionadas del procedimiento que nos ocupa, estuvieron a disposición de los interesados en participar, en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, simultáneamente en el portal web <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> -----

2.- Se hace constar que, en cumplimiento de lo establecido en la fracción II del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, el límite para presentar cartas de interés en participar y preguntas relativas al presente procedimiento de Licitación Pública Estatal Presencial, conforme a la Convocatoria 14/2023 y Bases que fueron emitidas, feneció el día 17 de octubre de 2023, a las 11:00 horas. Se hizo constar en su momento que ningún interesado presentó el documento denominado Carta de interés en participar en la licitación. Tampoco fueron presentadas preguntas relativas a las bases del procedimiento licitatorio. -----

3.- Con fecha 18 de octubre de 2023, a las 11:00 horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y en el numeral 3.2 de las Bases que rigen el procedimiento de Licitación Pública Estatal Presencial. Se hizo constar en su oportunidad que para el evento de junta de aclaraciones no fueron presentadas preguntas relativas a las bases de licitación por parte de los interesados en participar. De igual manera, tampoco se realizaron precisiones y aclaraciones por parte de la Convocante, por lo que se ratificó el contenido de las bases de licitación publicadas originalmente. -----

4. - El día 23 de octubre de 2023 a las 11:00 horas, se llevó a cabo el Acto de Recepción y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, presentando en tiempo y forma sus sobres con sus propuestas técnicas y económicas, el siguiente licitante: **Licitante ÚNICO : Asfaltos y Construcciones LAKE S.A. de C.V.**, haciéndose constar que, los sobres se encontraban cerrados y debidamente rotulados, así también, la documentación del Licitante **ÚNICO Asfaltos y Construcciones LAKE S.A. de C.V.**, se revisaron de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en ese acto y una vez abiertos los sobres de la propuesta económica del licitante mencionado se leyeron en voz alta; conforme a lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. -----

De acuerdo a la lista de asistencia del presente acto se tienen registrados a un Licitante ÚNICO que participa en este procedimiento, por lo tanto, se reciben los sobres que dicen contener las propuestas técnica y económica conforme a lo siguiente: -----





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**LICITANTE ÚNICO Asfaltos y Construcciones LAKE S.A. de C.V.**, representado por el ciudadano Omar Cabrera Escobar, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente. -----

A continuación, se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta técnica del **LICITANTE ÚNICO Asfaltos y Construcciones LAKE S.A. de C.V.**, cuya documentación es revisada de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, la cual se revisará de manera cualitativa en la etapa correspondiente. -----

A continuación, se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del **LICITANTE ÚNICO Asfaltos y Construcciones LAKE S.A. de C.V.** para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto total de las **02 partidas ofertadas**, conforme a lo siguiente: -----

**LICITANTE ÚNICO Asfaltos y Construcciones LAKE S.A. de C.V**  
**TOTAL DE PARTIDAS OFERTADAS**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE BIEN	CANTIDAD	U.M.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTALES
01	Mezcla Asfáltica en Caliente de granulometría densa con material pétreo de ¾" a finos y asfalto PG 64-22, libre abordo planta de asfalto ubicada a una distancia no mayor a 25 kilómetros, desde el centro de la ciudad de Oaxaca de Juárez, con forme a las normas de la secretaria de infraestructura, comunicaciones y transportes N-CMT-4-04/17, Materiales pétreos para mezclas asfálticas, N-CMT-4-05-004/18 calidad de cementos asfálticos según grado de desempeño (PG) y N-CMT-4-05-003/02, Calidad de Mezclas Asfálticas para Carreteras.	307.85	M3	3,800.00	1,169,830.00
02	Emulsión Asfáltica Catiónica de Rompimiento Rápido ECR-70, libre abordo planta de asfalto ubicada a una distancia no mayor a 25 kilómetros, desde el centro de la ciudad de Oaxaca de Juárez, con forme a las normas de la secretaria de infraestructura, comunicaciones y transportes N-CMT-4-05-001/05, Calidad de Materiales Asfálticos.	7,704.59	LTS	16.00	123,273.45
				<b>SUBTOTAL:</b>	<b>1,293,103.45</b>
				<b>I.V.A.:</b>	<b>206,896.55</b>
				<b>TOTAL:</b>	<b>1,500,000.00</b>

**PRECIO CON LETRA: (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

El importe total de las 2 partidas ofertadas presentado por la empresa ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES LAKE S.A. DE C.V. es por la cantidad de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. -----

5.- Se realizó un diferimiento para la emisión del fallo, el cual fue notificado a los interesados mediante el oficio número CABAECs/ST/645/2023 de fecha 27 de octubre de 2023 -----

6.- El 25 de octubre de 2023, la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, remitió a la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales la evaluación técnica y económica de





la única propuesta recibida, para las dos partidas de este procedimiento, remitiendo el Dictamen Técnico-Económico, mediante oficio SOPDU/EVAA/1241/2023 -----  
7.- Con fecha 26 de octubre de 2023, la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales emitió el Dictamen de Resultados, considerando los dictámenes Técnico y Económico emitidos a su vez por la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en calidad de Área Técnica y Requirente, de acuerdo con lo siguiente: -----

**DICTAMINACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE.**

De acuerdo al Dictamen de resultados y derivado del análisis practicado por el Área Técnica y Requirente a la propuesta técnica ofertada por el único participante en el presente proceso licitatorio, contra las especificaciones técnicas requeridas, se dictamina lo siguiente: -----

**Dictamen técnico** que se emite con base en lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y en el artículo 39 del Reglamento, así como en el numeral 4.2 Evaluación de las propuestas técnicas, de las Bases del procedimiento licitatorio. -----

Así mismo, tomando en consideración la junta de aclaraciones, llevada a cabo el día 18 de octubre del año dos mil veintitrés, una vez realizada la revisión y análisis respectivo, para verificar que la propuesta técnica presentada por el único licitante en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, celebrada con fecha 23 de octubre del año dos mil veintitrés, cumplan satisfactoriamente con las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO A de las Bases del procedimiento licitatorio, se determinó lo siguiente: -----

**LICITANTE ÚNICO Asfaltos y Construcciones LAKE S.A. de C.V**  
**TOTAL DE PARTIDAS OFERTADAS**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE BIEN	CANTIDAD	U.M.
01	Mezcla Asfáltica en Caliente de granulometría densa con material pétreo de ¾" a finos y asfalto PG 64-22, libre abordo planta de asfalto ubicada a una distancia no mayor a 25 kilómetros, desde el centro de la ciudad de Oaxaca de Juárez, con forme a las normas de la secretaria de infraestructura, comunicaciones y transportes N-CMT-4-04/17, Materiales pétreos para mezclas asfálticas, N-CMT-4-05-004/18 calidad de cementos asfálticos según grado de desempeño (PG) y N-CMT-4-05-003/02, Calidad de Mezclas Asfálticas para Carreteras.	307.85	M3
02	Emulsión Asfáltica Catiónica de Rompimiento Rápido ECR-70, libre abordo planta de asfalto ubicada a una distancia no mayor a 25 kilómetros, desde el centro de la ciudad de Oaxaca de Juárez, con forme a las normas de la secretaria de infraestructura, comunicaciones y transportes N-CMT-4-05-001/05, Calidad de Materiales Asfálticos.	7,704.59	LTS





### PARTIDAS QUE SÍ CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE BIEN	CANTIDAD	U.M.
01	Mezcla Asfáltica en Caliente de granulometría densa con material pétreo de ¾" a finos y asfalto PG 64-22, libre abordo planta de asfalto ubicada a una distancia no mayor a 25 kilómetros, desde el centro de la ciudad de Oaxaca de Juárez, con forme a las normas de la secretaria de infraestructura, comunicaciones y transportes N-CMT-4-04/17, Materiales pétreos para mezclas asfálticas, N-CMT-4-05-004/18 calidad de cementos asfálticos según grado de desempeño (PG) y N-CMT-4-05-003/02, Calidad de Mezclas Asfálticas para Carreteras.	307.85	M3
02	Emulsión Asfáltica Catiónica de Rompimiento Rápido ECR-70, libre abordo planta de asfalto ubicada a una distancia no mayor a 25 kilómetros, desde el centro de la ciudad de Oaxaca de Juárez, con forme a las normas de la secretaria de infraestructura, comunicaciones y transportes N-CMT-4-05-001/05, Calidad de Materiales Asfálticos.	7,704.59	LTS

El importe total de las 2 partidas ofertadas presentado por la empresa ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES LAKE S.A. DE C.V. es por la cantidad de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. -----

Así mismo del análisis cualitativo realizado a los documentos legales y administrativos presentados en su propuesta técnica, solicitados por la convocante en las bases del procedimiento licitatorio, **cumple** satisfactoriamente con los requerimientos de las bases de licitación, advirtiéndose de dicha documentación la legal existencia del licitante y la acreditación de facultadas legales suficientes de la persona que firma la propuesta técnica y económica. -----

De acuerdo con el **Dictamen de resultados** y derivado del análisis practicado por el Área Técnica y Requirente a la propuesta **económica** ofertada por el único participante en el presente proceso licitatorio, se dictamina lo siguiente: **Dictamen económico de las propuestas presentadas por el LICITANTE ÚNICO Asfaltos y Construcciones LAKE S.A. de C.V., respecto de las 02 partidas que conforman el ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del presente proceso licitatorio.** -----

### TOTAL DE PARTIDAS OFERTADAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE BIEN	CANTIDAD	U.M.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTALES
01	Mezcla Asfáltica en Caliente de granulometría densa con material pétreo de ¾" a finos y asfalto PG 64-22, libre abordo planta de asfalto ubicada a una distancia no mayor a 25 kilómetros, desde el centro de la ciudad de Oaxaca de Juárez, con forme a las normas	307.85	M3	3,800.00	1,169,830.00





	de la secretaria de infraestructura, comunicaciones y transportes N-CMT-4-04/17, Materiales pétreos para mezclas asfálticas, N-CMT-4-05-004/18 calidad de cementos asfálticos según grado de desempeño (PG) y N-CMT-4-05-003/02, Calidad de Mezclas Asfálticas para Carreteras.				
02	Emulsión Asfáltica Catiónica de Rompimiento Rápido ECR-70, libre abordo planta de asfalto ubicada a una distancia no mayor a 25 kilómetros, desde el centro de la ciudad de Oaxaca de Juárez, con forme a las normas de la secretaria de infraestructura, comunicaciones y transportes N-CMT-4-05-001/05, Calidad de Materiales Asfálticos.	7,704.59	LTS	16.00	123,273.45
				<b>SUBTOTAL:</b>	<b>1,293,103.45</b>
				<b>I.V.A.:</b>	<b>206,896.55</b>
				<b>TOTAL:</b>	<b>1,500,000.00</b>

El importe total de las 2 partidas ofertadas presentado por la empresa ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES LAKE S.A. DE C.V. es por la cantidad de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. -----

La oferta económica de las partidas 1 y 2, ofertadas por el **LICITANTE ÚNICO Asfaltos y Construcciones LAKE S.A. de C.V.** cumplen satisfactoriamente en la evaluación económica, toda vez que, los cálculos aritméticos son correctos, el cálculo del impuesto al valor agregado es correcto, las propuestas económicas se encuentran dentro del techo presupuestal asignado en el oficio de suficiencia presupuestaria de número TM/1516/2023, suscrito por la Contadora Pública Leticia Domínguez Martínez, Tesorera Municipal y se determina que son precios aceptables conforme al artículo 3 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. -----

**Considerandos:**

Una vez revisados los antecedentes, mediante Dictamen de Resultados, la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, hace las siguientes precisiones: -----

**PRIMERO.** - Respecto de la evaluación técnica y económica realizada por la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en su carácter de Área Técnica y Requirente a las propuestas presentadas por el **LICITANTE ÚNICO Asfaltos y Construcciones LAKE S.A. de C.V.** para las 02 partidas integrantes de la presente licitación, se han mencionado y plasmado con antelación en el presente documento, las razones para determinar el cumplimiento de las ofertas evaluadas. -----

**SEGUNDO.** - Respecto de la evaluación cualitativa de los documentos presentados en las propuestas técnicas (legales y administrativas) y económicas presentadas por el **LICITANTE ÚNICO Asfaltos y Construcciones LAKE S.A. de C.V.**, se han asentado en el presente documento las razones de cumplimiento por parte del único licitante de acuerdo con el marco jurídico aplicable y las bases de la licitación del presente procedimiento. -----

*(Handwritten signatures and marks)*





Considerando el Dictamen de Resultados emitido por la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales y con fundamento en los artículos 39, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; artículo 38, segundo párrafo del Reglamento de la misma Ley, así como en el numeral 3.8 Notificación del Fallo de las Bases del presente procedimiento licitatorio, el **Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez**, dictamina y emite el siguiente: -----

**FALLO:**

**PRIMERO.** - Se dictamina la adjudicación de las dos partidas que conforman el anexo "A" de las bases del procedimiento licitatorio a favor de **Asfaltos y Construcciones LAKE S.A. de C.V.**, en virtud de que las propuestas técnica y económica ofertadas cumplen con las características técnicas requeridas, los documentos presentados en su propuesta técnica solicitados por la convocante en las bases del procedimiento licitatorio y junta de aclaraciones, cumplen satisfactoriamente y la oferta económica presentada se encuentra dentro del rango de precio aceptable, como se detalla en el siguiente cuadro: -----

**1.- Partidas Adjudicadas al licitante Asfaltos y Construcciones LAKE S.A. de C.V. -**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE BIEN	CANTIDAD	U.M.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTALES
01	Mezcla Asfáltica en Caliente de granulometría densa con material pétreo de ¾" a finos y asfalto PG 64-22, libre abordo planta de asfalto ubicada a una distancia no mayor a 25 kilómetros, desde el centro de la ciudad de Oaxaca de Juárez, con forme a las normas de la secretaria de infraestructura, comunicaciones y transportes N-CMT-4-04/17, Materiales pétreos para mezclas asfálticas, N-CMT-4-05-004/18 calidad de cementos asfálticos según grado de desempeño (PG) y N-CMT-4-05-003/02, Calidad de Mezclas Asfálticas para Carreteras.	307.85	M3	3,800.00	1,169,830.00
02	Emulsión Asfáltica Catiónica de Rompimiento Rápido ECR-70, libre abordo planta de asfalto ubicada a una distancia no mayor a 25 kilómetros, desde el centro de la ciudad de Oaxaca de Juárez, con forme a las normas de la secretaria de infraestructura, comunicaciones y transportes N-CMT-4-05-001/05, Calidad de Materiales Asfálticos.	7,704.59	LTS	16.00	123,273.45
				<b>SUBTOTAL:</b>	<b>1,293,103.45</b>
				<b>I.V.A.:</b>	<b>206,896.55</b>
				<b>TOTAL:</b>	<b>1,500,000.00</b>

El importe total de las 2 partidas ofertadas presentado por la empresa ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES LAKE S.A. DE C.V. es por la cantidad de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. -----





**SEGUNDO. - PARTIDAS DESIERTAS.** -----

En el presente procedimiento licitatorio no existen partidas desiertas. -----

<p><b>Monto total adjudicado en la licitación LPE/MOJ/SRHYM/MEZCLAYEMULSIÓN/14/2023 , ADQUISICIÓN DE 307.85 M3 DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE Y 7,704.59 LTS DE EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO PARA LLEVAR A CABO EL BACHEO DE CALLES CON CARPETA ASFÁLTICA ZONA VOLANTE EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ 2023.</b></p>	<p><b>1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido.</b></p>
<p><b>Partidas Desiertas:</b></p>	<p><b>NINGUNA</b></p>

**Monto adjudicado por partida presupuestal.**

Partida Presupuestal	Nombre de la Partida	Montos adjudicados con IVA incluido
24211	Cemento y productos de concreto	1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

Lo anterior, en cumplimiento a los criterios de máxima publicidad, economía, eficacia, eficiencia, transparencia, honradez y legalidad, que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 11 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, de acuerdo a las especificaciones antes detalladas y conforme a las propuestas técnica y económica ofertadas por el único licitante participante en el presente procedimiento licitatorio. -----

La afectación presupuestaria correspondiente será con cargo a la siguiente fuente de financiamiento: -----





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

UR	FONDO	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO
30301	1528223	24211- Cemento y productos de concreto	1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido
<b>TOTAL:</b>			1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido.

De acuerdo con el oficio de suficiencia presupuestaria de número TM/1516/2023, signado por la Tesorera Municipal. -----

Para la formalización del contrato, este deberá apegarse a los términos establecidos en las Bases, Dictamen Técnico, Económico, Legal y Administrativo y al presente Fallo, correspondientes a la Licitación Pública Estatal Presencial número **LPE/MOJ/SRHYM/MEZCLAYEMULSIÓN/14/2023**. -----

**TERCERO.** Se instruye al Secretario Técnico para que realice los trámites necesarios para la notificación del fallo, se haga del conocimiento del Área Requirente y proceda con los trámites posteriores en cumplimiento del marco jurídico de la materia. -----

Asimismo, se apercibe a la Convocante para que resguarde el expediente unitario de contratación, para el caso de que sea requerido por alguna autoridad competente. -----

No habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las doce horas del mismo día de su inicio, firmando para su constancia la presente al margen y al calce, los que en ella intervinieron. -----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ 2022-2024.** -----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Felipe Edgardo Canseco Ruiz. Secretario de Gobierno Municipal y Presidente Suplente del CABAECES.	





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

C. Omar Lozano Fierro Jefe del Departamento de Licitaciones y suplente del Secretario Técnico del CABAECES.	
C. René Ricardez Limón Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal y Vocal Propietario del CABAECES	
C. Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez Suplente de vocal propietario del CABAECES.	
C. Lorena Robledo López Directora de Egresos de la Tesorería Municipal y Suplente de Vocal del CABAECES.	
C. Dagoberto Carreño Gopar Consejero Jurídico y Vocal Propietario del CABAECES	
C. Marina Inés Ortiz López Directora de Auditoría Interna del Órgano Interno del Control Municipal y suplente del Comisario del CABAECES	

**POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE.**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Ing. Armando Cruz Mendoza Director de Obras Públicas y Mantenimiento de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

Ing. Carlos Alberto García Chávez  
Jefe del Departamento de Construcción de Obra  
por Administración Directa

Las firmas que se aprecian en esta página forman parte del Acta fallo de la Licitación Pública Estatal Presencial número LPE/MOJ/SRHYM/MEZCLAYEMULSIÓN/14/2023, relativa a la ADQUISICIÓN DE 307.85 M3 DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE Y 7,704.59 LTS DE EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO PARA LLEVAR A CABO EL BACHEO DE CALLES CON CARPETA ASFÁLTICA ZONA VOLANTE EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ 2023. -----



